

**HECHO ESENCIAL
COLEGIO CRAIGHOUSE S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO VALORES N° 275**

Santiago, 07 de mayo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: COMUNICA A ACCIONISTAS
RECEPCIÓN DE INFORME DE
EVALUADOR INDEPENDIENTE**

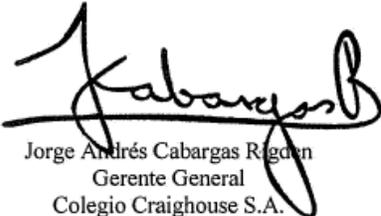
De nuestra consideración,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, informo a Ud. el siguiente hecho esencial de Colegio Craighouse S.A. (la "**Sociedad**"):

Por sesión extraordinaria de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 27 de abril de 2021, el Directorio acordó, por unanimidad, designar a la Universidad de Concepción como evaluador independiente, para que prepare un informe a los accionistas de la Sociedad acerca de las condiciones de la potencial operación entre partes relacionadas a realizarse, consistente en la fusión por absorción de la Sociedad en Inmobiliaria Craighouse S.A., así como sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad.

Al respecto, informamos que con fecha 7 de mayo fue recibido por el directorio de la Sociedad el referido informe del evaluador independiente, el cual estará a disposición de los accionistas a contar de esta fecha, tanto en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Paseo Pie Andino N°8.837, comuna de Lo Barnechea, Santiago, como en la página web www.craighouse.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Jorge Andrés Cabargas Riquelme
Gerente General
Colegio Craighouse S.A.